

ACUERDO N° 479 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a TRES días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) SUSPENDER la Comisión de la Dra. **MARTHA RAQUEL CORVALÁN**, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, establecida en el Pto. I) de la Res. 236/2018-DRH, para su asistencia a la “Asamblea General Extraordinaria de FO.FE.C.MA.

II) AUTORIZAR a la Dra. **ALEJANDRA LORENA NOCHELI ROMERO**, Secretaria del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de la Licencia por Maternidad- Segundo Período y Binomio Madre-Hijo (Arts. 17 y 19 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), desde el día 06/11/2018.

III) CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la licencia para el día 07/12/2018, al Dr. **MARTÍN ARTURO JOFRÉ**, Secretario del Juzgado de Instrucción en lo Correccional N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial.

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 26/11/2018, a la Dra. **SANDRA GABRIELA EHRLICH**, Secretaria del Cuerpo de Secretarios Relatores del Superior Tribunal. Por ello, queda SIN EFECTO el Pto. VIII) de la Res. 271-DRH-2018.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 27/11/2018, a la Dra. **VIVIANA ELIZABETH OSTE**, Jueza del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), la inasistencia del día 22/11/2018, al Dr. **DAVID EVER EMMANUEL SASTRE**, Secretario de la Oficina de Sumarios Administrativos, de la Primera Circunscripción Judicial, quedando modificado el Pto. VII) de la Res. 271-DRH-2018.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.